

VISTO:

La solicitud presentada por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de esta Universidad para la creación de la CÁTEDRA LIBRE DE ESTUDIOS SOBRE INDIA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se desarrollará de conformidad a las pautas y criterios establecidos por la Universidad para el funcionamiento de las denominadas Cátedras Libres.

Que los objetivos y actividades a desarrollar por la Cátedra Libre propuesta se encuadran en uno de los fines de la Universidad establecido por el Estatuto Académico.

Que una Cátedra Libre –al no integrar los currícula de una carrera en particular- facilita la participación no sólo de los miembros de la comunidad universitaria sino de los distintos sectores de la sociedad interesados en la temática propuesta.

Que la Cátedra Libre propuesta dependerá directamente de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad y sus objetivos, actividades y estructura de funcionamiento se consideran adecuados para el cumplimiento de sus fines.

Que el Honorable Consejo Académico de la Universidad se expidió favorablemente respecto de la creación de la mencionada Cátedra Libre en su sesión del día 19 de mayo del corriente año.

Por todo ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Art.1º) CREAR la CÁTEDRA LIBRE DE ESTUDIOS SOBRE INDIA que funcionará bajo la órbita de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de esta casa de altos estudios, cuya fundamentación, objetivos y actividades propuestas se transcriben en el Anexo de la presente.

Art.2º) Comunicar la presente para su registro a la Secretaría Académica de la Universidad y demás organismos que correspondiere y, una vez cumplido, que se proceda a su archivo.

**FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
CÁTEDRA LIBRE DE ESTUDIOS SOBRE INDIA**

I. FUNDAMENTACIÓN

La República de India se constituye en la actualidad en uno de los polos de crecimiento y desarrollo a nivel mundial. Con sus 3.3 millones de kilómetros cuadrados y rodeada por la bahía de Bengala en el este, el Mar Árabe en el oeste, y el Océano Índico, al sur, ocupa una gran parte del subcontinente indio. Entre sus religiones están el hinduismo, el islam, el cristianismo, el sijismo, el budismo, y tiene más de veinte idiomas oficiales. Con una población de 1.291.400.000 de habitantes y una densidad poblacional de 391 personas por km cuadrado, India posee una de las poblaciones más jóvenes del mundo con una edad media de 27 años y una clase media de 500 millones que va en crecimiento.

Su creciente economía representa un PBI de más de USD 2,1 mil millones que crece a una tasa promedio de 6,8 % de promedio anual entre 2003 y 2020. Además, es el primer destino mundial de IED en servicios, construcción, telecomunicaciones, software y hardware, medicamentos y productos farmacéuticos, automóviles, y el número uno en cuanto al índice de Base de Rentabilidad (BPI).

Como uno de los mayores mercados globales, India ofrece posibilidades de vinculación a través de múltiples canales. Se constituye en un polo de innovación y desarrollo tecnológico, cultural, comercial y de cooperación internacional, entre otras. Sin embargo, la región latinoamericana aún posee una escasa participación: representa el 5% del comercio total de India. Asimismo, muestra una fuerte concentración por países, donde Venezuela y Brasil alcanzan el 40% del total de los intercambios comerciales con India.

En lo que respecta a la relación bilateral India-Argentina, los vínculos se han fortalecido en los últimos años, alcanzando la categoría de asociación estratégica en 2019, que abarca la cooperación política, económica, cultural y científica-tecnológica. En el plano comercial, ambas economías muestran altos índices de complementariedad. India es competitiva en servicios, informática, farmacéutica, automóviles, pero muestra un déficit en la producción de alimentos y baja competitividad agrícola. En este sentido, Argentina puede colaborar con India para fortalecer su seguridad alimentaria, en un sector en el que es altamente competitiva.

Por su parte, India exporta a Argentina aceites de petróleo, agroquímicos, confecciones de tejido de hilo, productos químicos y orgánicos, entre otros. El comercio bilateral alcanzó su máximo histórico en el período 2019-2020, alcanzando los 3.090 millones de dólares, lo que representa un aumento del 22.74% respecto al período anterior. En materia de inversiones, Argentina cuenta con 13 empresas indias pertenecientes al sector de IT, agroquímicos, farmacéutica, cosmética.

El espacio cultural ocupa un capítulo importante en las relaciones bilaterales. La embajada de la India desarrolla activamente programas culturales, como la semana de la India y los Días de la India, en diferentes ciudades y provincias de Argentina. Su cultura y filosofía milenaria han generado una creciente adhesión en los últimos años, no sólo en Argentina, sino en América Latina y en el mundo.

Ante la consolidación de India como socio y referente global en las dimensiones mencionadas, entendemos que se vuelve fundamental profundizar el conocimiento sobre estas aristas desde un enfoque multidisciplinar. La Cátedra Libre de Estudios sobre India, radicada en la Facultad de Ciencia Política y

Relaciones Internacionales, es un espacio necesario e innovador para avanzar en la difusión, promoción y profundización de estos estudios. La Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales cuenta con Licenciatura y Doctorado en Relaciones Internacionales, permitiendo contribuir a la formación de los alumnos y docentes a través de oportunidades de capacitación, intercambios y colaboración con diferentes casas de estudios de India y con el cuerpos Consular y Diplomático. A su vez, el desarrollo de la Cátedra podrá contribuir a la internacionalización de los programas y actividades que se implementen en el marco de la Facultad, en vinculación con otras académicas de la Universidad y de actores locales, nacionales e internacionales de diferentes sectores.

Conforme a la misión de la Universidad Católica de Córdoba que es formar personas de ciencia, conciencia y compromiso caracterizados por su excelencia académica y formación humana integral, esta Cátedra tendrá como misión colaborar en la formación continua e integral de alumnos, profesionales e investigadores vinculados a las múltiples disciplinas que se dictan en esta casa de estudios.

II. MISIÓN/ OBJETIVOS DE LA CÁTEDRA

La misión de la Cátedra Libre de Estudios sobre India es posibilitar un espacio destinado a la reflexión, al estudio y a la comunicación de todo lo relacionado con el subcontinente indio desde una perspectiva multidimensional.

Los objetivos son:

- Conformar un equipo docente y de investigadores para desarrollar actividades vinculadas a la profundización del conocimiento sobre India y a la divulgación a través de actividades orientadas a la comunidad académica de la Universidad y al público en general.
- Fomentar la difusión de programas e iniciativas que funcionen en el ámbito de la Embajada y el Consulado de la India, articulando con la sociedad civil y con la comunidad académica de la Universidad Católica de Córdoba.

III. DESTINATARIOS

La Cátedra Libre de Estudios sobre India es un ámbito abierto a estudiantes y profesionales y a la comunidad en general interesados en la temática.

IV. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Considerando que la Cátedra Libre de Estudios sobre India está orientada a constituirse en un ámbito de reflexión, de formación y de promoción del conocimiento e iniciativas, se proponen, entre otras, las siguientes actividades académicas extracurriculares en tres áreas:

- Enseñanza y capacitación: realización de programas de formación en formato de cursos de grado y posgrado abiertos a la comunidad en general; organización de conferencias magistrales; promoción de vínculos con instituciones académicas de India para la realización de intercambios docentes, alumnos y la organización de cursos en colaboración.
- Divulgación y transferencia: participación en publicaciones periodísticas locales, nacionales e internacionales; realización de cursos abiertos; talleres; seminarios destinados a sectores específicos que tengan relación con el ámbito internacional (gobiernos municipales, provinciales, sectores productivos, organizaciones no gubernamentales, entre otros).

- **Investigación:** acompañar la “Política y estrategia de investigación de la UCC” en sus áreas- problemas definidas mediante la promoción y estímulo a la producción de artículos académicos sobre diferentes aristas de los estudios de India, con especial foco en los vínculos con América Latina, para su publicación en revista indexadas internacionales y nacionales; acompañamiento a tesis de nivel de grado y posgrado con trabajos vinculados a los estudios sobre India.

V. ORGANIZACIÓN

La Cátedra Libre de Estudios sobre India funciona bajo la órbita de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, es coordinada por la Secretaría de Posgrado e Investigación de dicha unidad académica en diálogo colaborativo permanente con la Secretaría de Asuntos Internacionales de la Universidad.

De conformidad a la normativa vigente, la dirección de la Cátedra Libre se encomienda a un/a director/a honorario/a designado/a por el Rector, a solicitud del decanato de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, por el término de un año pudiendo ser renovado/a en el cargo.

El/la directora/a Honorario/a tendrá por función la coordinación general de las acciones que se propongan desarrollar en el marco de la Cátedra Libre y la elaboración de la propuesta anual o semestral de actividades, la que deberá ser presentada con suficiente anticipación al inicio de las mismas, por ante el Decano de Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales para su conocimiento y aprobación. De igual modo, el Director Honorario se encuentra obligado a presentar ante la mencionada autoridad, y al finalizar el año académico, un informe final de resultados para su evaluación y archivo.

La dirección de la Cátedra podrá designar coordinadores honorarios para el desarrollo de tareas específicas en el marco de las actividades propuestas, en la forma de Coordinación Técnica y Coordinación Académica.

La vigencia de una Cátedra Libre quedará supeditada a los resultados de la evaluación realizada por el/la decano/a y será potestad del/de la mismo/a autorizar su continuidad o solicitar al Rector su anulación.

Para la realización de diversas tareas organizativas la Cátedra Libre tendrá entre sus miembros docentes y profesionales de la Universidad o de fuera de ella. La participación en carácter de miembro no requiere de designación rectoral, será certificada por la autoridad de la unidad académica y reviste siempre carácter *ad honorem*.